

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “SIGNETEC COMPAÑÍA LIMITADA” CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE
2012.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de marzo de dos mil doce, a las diez horas, en el domicilio de la Accionista Ana Lucia Sarzosa Méndez, ubicada en la Calle Canelos Oe 9ª y Pasaje E, se encuentran reunidos los socios de la compañía: señor Gonzalo Fernando Iza Terán, propietario de ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar cada una y con derecho a ciento treinta y cuatro votos; señorita Nancy Alexandra López Coronel, propietaria de ciento treinta y tres participaciones de un dólar cada una y con derecho a ciento treinta y tres votos; y la señorita Ana Lucia Sarzosa Méndez, propietaria de ciento treinta y tres participaciones de un dólar cada una y con derecho a ciento treinta y tres votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, consienten en la celebración de la presente Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Gonzalo Fernando Iza Terán, Socio de la compañía. Actúa como Secretaria la señorita Ana Lucia Sarzosa Méndez, Socia de la Compañía. Una vez constituida la Junta, el señor Gonzalo Fernando Iza Terán ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº PARTICIPA.	%
Gonzalo Fernando Iza Terán	US\$ 134. ⁰⁰	134	33.50
Nancy Alexandra López Coronel	US\$ 133. ⁰⁰	133	33.25
Ana Lucía Sarzosa Méndez	US\$ 133. ⁰⁰	133	33.25
TOTAL	US\$400. ⁰⁰	400	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el señor Gonzalo Fernando Iza Terán ordena que, mediante secretaría, se dé lectura al siguiente orden del día el cual consiste en:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2011.
- 3.- Informe de Comisario.
- 4.- Destino del resultado del ejercicio

1.- INFORME DE GERENCIA.-

El Ing. Ángel Llangari lee su informe, el mismo que es aprobado por el 100% del capital social.

2.- APROBACION BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.-

Se pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011. Luego de conocerlos, son aprobados por el 100% del capital social

3.- INFORME DEL COMISARIO:

Se da lectura al informe del año 2011, el mismo que es aprobado por el 100% de acciones.

Resuelto el orden del día, el Socio que preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas treinta, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Socio que preside la Junta declara concluida la sesión a las once horas.



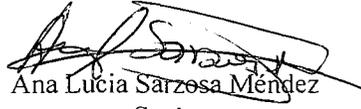
Gonzalo Fernando Iza Terán
Socio - Preside Junta

170702820-3



Nancy Alexandra López Coronel
Socia

1716242522



Ana Lucía Sarzosa Méndez
Socia

Secretaria